

JUICIO Y/O RECURSO INNOMINADO

ACTOR: Jorge Armando Benítez Martín del Campo.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Tribunal Electoral del Estado de Colima de Colima.

ACTO IMPUGNADO: Resolución de Desechamiento del Juicio JDCE-01/2021.

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Colima, Colima; veinticinco de enero de dos mil veintiuno.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, párrafo 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 22, fracción XIV y 46 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Colima, y en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo dictado con esta fecha, por la Licenciada Ana Carmen González Pimentel, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, se hace del conocimiento público la presentación del **JUICIO Y/O RECURSO INNOMINADO**, quién hizo valer el ciudadano **JORGE ARMANDO BENÍTEZ MARTÍN DEL CAMPO**, quien por su propio derecho, en contra de la Resolución Definitiva aprobada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado el veinte de enero de dos mil veintiuno, en el expediente JDCE-01/2021, por la que se decretó el desechamiento de su demanda presentada para controvertir el Acuerdo IEE/CG/A015/2020 Aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima, el veinte de noviembre de dos mil veinte.

Cédula que se fijó en los estrados de este órgano jurisdiccional electoral a las **10:00 DIEZ HORAS DEL LUNES VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO**, por el plazo de **72 SETENTA Y DOS HORAS.**

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**

LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO